

### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE**

**53**

#### **OLMEDA DE FUENTES**

##### **OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de Alcaldía de 25 de octubre de 2010 se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir el puesto de dos educadores/as de la Casa de Niños para este Ayuntamiento, en régimen laboral fijo, mediante sistema de concurso-oposición.

Las bases reguladoras de la convocatoria se encuentran a disposición de los interesados en la web del Ayuntamiento [www.olmedadelasfuentes.org](http://www.olmedadelasfuentes.org), en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Servicio de Educación Infantil de la Consejería de Educación, en calle Alcalá, números 30 y 32, Madrid.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra la presente convocatoria puede interponer recurso de reposición ante el alcalde, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer el interesado otro recurso que estime conveniente a su derecho.

Olmeda de las Fuentes, a 26 de octubre de 2010.—El alcalde, Miguel Ángel Alonso Juliá.

(03/40.687/10)